



ACTA RESOLUTIVA No. 03-2019  
EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
4 DE FEBRERO DE 2019

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión siendo las 14h00.

Preside el Ing. Roberto Gómez Bastidas, MAE. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; actúa la Dra. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Marco Logroño, Subdecano; Ing. Ximena Alexandra Flor, Vocal Alternativa; Dra. Efraín Becerra Paguay, Director de Posgrado; Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Ramiro Haro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Aprobación del orden del día**
2. **Apelaciones a los resultados de la evaluación del desempeño docente.**

Se da lectura a la delegación de asistencia a esta Sesión, del Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal, a la Ing. Ximena Alexandra Flor, Vocal Alternativa.

**1. Aprobación del Orden del Día**

El Consejo Directivo aprueba el Orden del Día.

**2. Apelaciones a los resultados de la evaluación del desempeño docente.**

2.1. El Consejo Directivo conoce el oficio No. 042 Dir. AC de 28 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad (E) de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual remite para conocimiento y aplicación el CRONOGRAMA DE APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, con el respectivo procedimiento que deben seguir los docentes.

**Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:**

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-03-01.-** Notificar la inconformidad, a la Dirección General Académica, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de TIC de la Universidad Central del Ecuador, respecto al CRONOGRAMA DE APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, por las múltiples falencias que se han suscitado en el proceso de evaluación docente.

Se continuará bajo protesta, con la posibilidad de flexibilizar el período para futuras apelaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



2.2. El Consejo Directivo conoce las apelaciones a la Evaluación de Par Académico de los siguientes docentes:

- Ing. Blanca Esthela Moscoso Valarezo
- Ing. Luis Oswaldo Rodríguez Mañay
- MSc. Alejandro Valverde Estrada
- Dr. Alfredo Calderón Cabrera

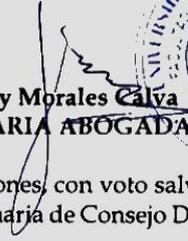
Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-03-02.-** Proceder con las apelaciones presentadas por los docentes: Ing. Blanca Esthela Moscoso Valarezo, Ing. Luis Oswaldo Rodríguez Mañay y MSc. Alejandro Valverde Estrada; y remitir al Director de Carrera y al Par Académico el oficio respectivo para que se revise la calificación, con el fin de que se siga con el proceso de apelaciones a los resultados de la evaluación y se remita un informe al Consejo Directivo.

Remitir el oficio del Dr. Alfredo Calderón Cabrera a la Dirección de Carrera Correspondiente; toda vez que, no hay apelación al compoente de autoevaluación docente.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, Presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 14h45, del día lunes 4 de febrero de 2019.

  
Ing. Roberto Gómez Bastidas, MAE.  
DECANO DE LA FACULTAD

  
Dra. Jenny Morales Calva  
SECRETARIA ABOGADA

CERTIFICO. - Que la presente acta fue aprobada sin observaciones, con voto salvado de la Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal principal, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Nro. 04-2019 de fecha 11 de febrero de 2019.

  
Dra. Jenny Morales Calva  
SECRETARIA ABOGADA